

LINEAMIENTO 2019 DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRADA AL MENOR DE UN AÑO



D.R. © Secretaría de Salud "Lineamiento 2019 del Componente de Atención Integrada al Menor de un Año". Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia Francisco de P. Miranda 177, Piso 1, Col. Lomas de Plateros Delegación. Álvaro Obregón, C.P. 01480 Ciudad de México. Actualización Noviembre 2018

Directorio

Secretaría de Salud

Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Dra. Miriam Esther Veras Godoy Directora General

Dra. Verónica Carrión Falcón. Directora del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Dr. Yoshinori Estévez Gómez Subdirector Técnico de Salud de la Infancia

Consejo Editorial

Dra. Miriam Esther Veras Godoy Directora General

Dra. Verónica Carrión Falcón. Directora del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Dr. Yoshinori Estévez Gómez Responsable del componente de Atención Integrada al menor de un año.

Índice

1.	Introducción	7									
2.	Marco Jurídico	8									
3.	Organización	10									
	Objetivo general										
	Objetivos específicos										
	Estrategias y líneas de acción										
	Actividades										
4.	Monitoreo y evaluación	12									
	Indicador										
5.	Materiales	13									
6.	Anexos	14									
7.	Bibliografía	15									

1. Introducción.

Se ha demostrado que el primer año de vida es trascendental para el buen desarrollo del ser humano ya que representa una ventana de riesgo/oportunidad. En esta etapa se tienen altos requerimientos nutricionales, un acelerado crecimiento físico y un desarrollo cerebral rápido, así mismo, también en este periodo existe mayor susceptibilidad a infecciones y una alta vulnerabilidad al descuido físico y emocional.

La evidencia científica demuestra que el desarrollo durante la primera infancia, en particular el desarrollo físico, socioemocional y lingüístico-cognitivo, determina decisivamente las oportunidades en la vida de una persona y la posibilidad de gozar de buena salud, pues afecta la adquisición de competencias, la educación y las oportunidades de desarrollo.

El componente de Atención Integrada al Menor de un año fomenta la consulta del menor de un año de edad como la oportunidad de disminuir la mortalidad y morbilidad de este grupo a través del fortalecimiento de las acciones de salud.

El componente de Atención Integrada al Menor de un Año, realiza sus acciones con base en el modelo de atención integrada que incluye: la atención al motivo de consulta, vigilancia de la nutrición, vigilancia de la vacunación, desarrollo infantil temprano, prevención y diagnóstico de defectos al nacimiento, detección oportuna de cáncer, prevención de accidentes, prevención del maltrato infantil y atención a la salud de la madre.

2. Marco Jurídico

 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917 F.E. DOF 06-II-1917 Ref. DOF Última Reforma 15-09-2017

Leyes

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF. 29-12-1976. F.E. DOF. 02-02-1977 Ref. DOF. Última Reforma 15-06-2018.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional. DOF. 28-12-1963. Ref. DOF. Última Reforma 22-06-2018.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. DOF. 31-12-1982. Ref. DOF. Última Reforma 18-07-2016.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DOF. Última Reforma 18-07-2016.
- Ley General de Salud. DOF. 07-02-1984. Ref. DOF. Última Reforma 12-07-2018.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF: 04-05-15.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-03-2006. Última reforma DOF 30-12-2015.
- Ley de adquisiciones y arrendamientos y servicios del sector público. DOF 04-01-2000. Última reforma DOF 10-11-2014.
- Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. DOF 02-08-2006. Última reforma DOF 14-06-2018.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. DOF: 04-12-2014. Última reforma DOF: 09-03-2018.

Reglamentos

- Reglamento Interior de la Secretaria de Salud. DOF: 19-01-2004. Última reforma DOF: 07-02-2018.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitarios de Actividades, establecimientos, productos y servicios. DOF 18-01-1988.
- Reglamento de Insumos para la Salud. DOF 04-02- 1988. Última reforma DOF 14- 03-2014.
- Reglamento Interno del Consejo Nacional para la prevención y Tratamiento de Cáncer de la Infancia y Adolescencia. DOF 26-12-2006.
- Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro básico de Insumos del Sector Salud. DOF 28-05-1997. Última reforma DOF 22-06-2011.
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios. DOF 09-07-1999. Última reforma 06-04-2006.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 20-08-2001. Última reforma DOF 28-07-2010.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad. DOF 18-02-1985.
 Última reforma 14-02-2014. Salud para la Infancia y la Adolescencia

Decretos

- Decreto por el que se establece el Sistema de Cartillas Nacionales de Salud. DOF: 24-12-2002
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2018. DOF: 29-11-2017.

Normas Oficiales Mexicanas

- Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del Expediente Clínico. DOF 15-10-2012.
- Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida. DOF 07-04-2016.
- Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA-2010, Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia humana. DOF 10-11-2010.
- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA-2012, Para la Vigilancia epidemiológica. DOF 19-02-2013.
- Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño. DOF 26-09-2006.
- Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA2-2013 Para la prevención y control de los defectos al nacimiento. DOF 24-06-2014
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SSA2-2018 Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano. DOF 10-05-2018.

Declaraciones Internacionales

- Declaración de los derechos del niño. ONU. 20 de noviembre de 1959.
- Convención sobre los derechos del niño. ONU. 1989.

3. Organización

Objetivo General.

Realizar acciones preventivas para disminuir la morbilidad y mortalidad en los menores de un año de edad a través del modelo de atención integrada a la salud de la infancia.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las acciones de salud para la Atención Integrada al menor de un año.
- Capacitar al personal de salud e informar a la población acerca de la Atención Integrada al Menor de un Año.

Estrategias y líneas de acción.

El componente de Atención Integrada al menor de un año se conforma con acciones de todos los componentes del Programa de Atención a la Salud de la Infancia:

Estrategia 1.- Fortalecer las acciones de salud para la Atención Integrada al menor de un año.

Líneas de acción:

- Aplicar el modelo de atención integrada a la salud de la infancia en la atención a los menores de un año de edad.
- Promover y difundir el uso de la tarjeta o cartel de Atención Integrada a la Salud de la infancia por todo el personal de salud del primer nivel de atención.
- Fomentar la consulta del niño sano menor de un año de edad.

Estrategia 2.- Capacitar al personal de salud e informar a la población acerca de la Atención Integrada al menor de un año.

Líneas de acción.

- Capacitar al personal de salud acerca del Modelo de Atención Integrada a la Salud de la Infancia enfocado a los menores de un año de edad.
- Capacitar al personal de salud acerca los factores de riesgo y las medidas preventivas para el Síndrome de Muerte Súbita del Lactante.
- Informar a la población acerca de los factores de riesgo y las medidas preventivas para el Síndrome de Muerte Súbita del Lactante.
- Informar a la población acerca de la consulta del niño sano menor de un año de edad.

• Promover la lactancia materna exclusiva desde el nacimiento.

Actividades.

Responsable del componente a nivel estatal.

- Capacitar al personal de salud acerca de la Atención Integrada al menor de un año.
- Gestionar la asignación de presupuesto para cubrir las necesidades de infraestructura, recursos humanos, insumos, etc. para llevar acabo las acciones del componente.
- Reproducción y distribución de material de apoyo (Cartel y tarjeta de atención integrada, tarjeta de cuna para la prevención del Síndrome de Muerte Súbita del Lactante).
- Supervisar el desarrollo adecuado de la estrategia.
- Promover la consulta del niño sano menor de un año de edad.
- Informar a los responsables de los menores de un año sobre cómo brindar los cuidados adecuados y las medidas de prevención en salud.
- Establecer convenios de colaboración con otras instituciones y dependencias para fortalecer las acciones del componente.
- Actualización de la información para el componente.

Personal de salud del primer nivel de atención.

- Difusión de la Estrategia de Sueño Seguro para la Prevención del Síndrome de Muerte Súbita del Lactante.
- Promover la lactancia materna exclusiva antes de los seis meses de edad y posteriormente la alimentación complementaria a partir de los 6 meses.
- Promover la aplicación de los biológicos, establecidos en la Cartilla Nacional de Salud para los menores de un año de edad.
- Fomentar la aplicación de la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) cada mes a partir del primer mes de vida.
- Hacer énfasis en la realización del tamiz neonatal y auditivo durante la consulta del niño sano.
- Detección oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer.
- Capacitar al cuidador en medidas preventivas, signos de alarma y tratamiento en el hogar de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas.
- Capacitar a la madre acerca de la importancia de la ingesta de ácido fólico, el esquema de vacunación y cuidados generales.
- Sensibilizar acerca de la prevención del maltrato infantil y fomentar los buenos hábitos de crianza.
- Informar a los padres o cuidadores del menor de un año acerca del calendario de consultas obligatorias del niño sano menor de un año de edad.
- Asistir a los cursos y talleres de capacitación sobre Atención Integrada al menor de un año.

4. Monitoreo y evaluación.

Indicador

Porcentaje de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.

Fórmula:

Total de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.

X 100

Total de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta de primera vez en el año.

Meta: 25%

Al menos el 25% de las consultas de menores de un año de edad de primera vez en el año corresponden a consultas de niño sano.

Fuente de información:

Numerador: Total de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año. (Hoja diaria de Consulta Externa formato SINBA-SIS-01-P 2017 Sección Salud del Niño, Apartado Niño Sano). SIS, variable CNS07 y CNS08. Correspondientes al número de consultas de primera vez del niño sano otorgadas a niñas y niños menores de un año de edad

Denominador: Total de niñas y niños menores de un año que recibieron consulta por primera vez en el año (Hoja diaria de Consulta Externa formato formato SINBA-SIS-01-P 2017). SIS variable CON01 y CON21. Correspondientes al número total de consultas de primera vez en el año a menores de un año.

NOTA: Se considera niño sano todo aquél que se presenta a consulta libre de alguna enfermedad física o mental, y que por el indicador de peso y talla se considere normal.

Periodicidad: Trimestral

El reporte de esta información debe ser enviado trimestralmente a la Subdirección Técnica de Salud de la Infancia al correo <u>yoshinori.estevez@salud.gob.mx</u> en el formato de reporte de indicadores del PAT del Programa de Atención a la Salud de la Infancia 2019.

Los resultados de este indicador también deben ser capturados de forma trimestral en la plataforma SIAFFASPE. Actividad 5.4.1 Control del niño sano menor de un año de edad. Indicador: Consulta del niño sano de primera vez en el año en los menores de un año de edad.

5. Materiales.

Tarjeta Sueño Seguro





Tarjeta Atención Integrada a la Salud de la Infancia





6. Anexos

Formato de registro variables CNS 07 y CNS 08.

																																		HOJ	IA _		0	E	_	_	SIN	BA-	SIS-	01-l	P
4	SALI SECRETARIA DE	UD	Н	0	J	A		DΙ	Α	R	L	4	D	Ε	(0	N	S	U	L	T	A	ı	Ε)	X 1	Γ	E F	R 1	N A	١		1	FECH	A:		DIA			MES	$oldsymbol{ol}oldsymbol{ol}oldsymbol{oldsymbol{oldsymbol{ol{ol}}}}}}}}}}}}}}}}$	A	ŇΩ]		
CLULS. NOW BY LONDAD.										CURP: Nombre del prestador de Servicio:										TIPO	IPO DE PERSONAL:							CÉDULA PROFESIONAL: SERVICIO:																	
TIPO DE PERSONAL: IMÉDICO PASANTE, 2MÉDICO GRIRRAL 3 MÉDICO RESIDENTE, 4 MÉDICO ESPETIALISTA, 5 PASANTE DE ES SERVICIA-A CONSULTA CENERAL JANGARDATA, 3 SERVICIO AMERINE, A MEDICINA TRADITICAMA, E CITALITA, 6 METICINA DA												ERÍA, 6 .E	ENFERM	IERA, 7 .PA	ASANTE	DE NUTR	ICIÓN, 8	NUTRIÓ	LOGO, 9	9.HOME	ÓPATA,	10 .MÉD	ICOTRA	DICION	AL, 11 .T	APS, 81	OTROS	5													_	_	-		
DATOS DEL PACIENTE												A RITERNA, 7/PELATERA, 8/GINECODESTERICIA, 9/OFTAMOLOGIA, 10/OTORRINO/MENGOLOGIA, 11/TRAUMATCLOGIA Y ORTOFODA, 12/PAURITCACIÓN FAMILIMA, 13/MEDICINA PREVENTINA, 88/OTROS DATOS DE LA CONSULTA															_																		
							П	COBER- SALUD REPRODUCTIV.											/A							SALUD DEL NIÑO									CIÓN	П	ſ								
IDENTIFICACIÓN		CACIÓN	DE NACIMIENTO	DE LA EDAD	47	DPOPULAR	HOHABIENCIA	IONES: PESO/TALLA	TAD PARA: (DISCAPACIDAD)	ÓN TEMPORAL POR MOTIVO			DIAGNÓSTICO			AMA SEGÜN MOTIVO	TURA 18 ANOS	SPIRATORIOTB ON TEMPORAL TE GESTACIONAL		CONES CONES		ON TEMPORAL IÓN PUERPERAL	PUERPERAL E DE PF ORMONAL		OTRO VENT		ANO ARA LA TALLA <5 AÑOS	19 ANOS PRUEBA EDI	ADO < 5 AÑOS	S A 4 AÑOS	MACIÓN DE CÂNCER	ÓN TEMPORAL E TRATAMIENTO	RADO	ODE SOBRES VSO S.	O DE SOBRES VSO CIÓN	ÓN TEMPORAL TRATAMIENTO	NÍA NECESTANDA EN	INFORMADA EN NOIÓN DE ACCIDENTES	NE VIDA PROMO		ARREFERIDO	CONSULTANTE IM TROL Y SEGUIMIENTO	UA REGISTRO AL REVERSO		
ó			FECHAI	EDAD CLAVE I	SEXO	SEGUR	DERECH	M EDICI	DIFICUL	RELACK								PROGR/	IMC 10-1	SIN . RE	TRIMES ALTO RI	COMPLI)	RELACK	RELACK	ACEPTA TERAPI	MENOP	PKIMERA	SUBSEC	NINO SA	IMC 5 A	RESULT	16 MES	CONFIR	RELACK	RECUPE	NÜMER	NUMER	RELACK TIPO DE	NEUMOR	MALML	CONSUL LÍNEA D	PRESER	CONTRA	UNIDAD	CONTIN
	URP / Entidad de nacimi	ento		1	2		3	Peso	4 a	RT							1ºve	5	6	RT	7	8 9	RT	RT	1	Ť	1	11 R	T #	6 13	14	15 1	6	RT #	Ĥ			RT#	RT				Ť	Ħ	Ĭ
1	Iombre (Nombre(s), Prim pellido) Io. de Afiliación	er Apellido, Segun	do					Talla	b c	Ė							1ªvei																												
С	URP / Entidad de nacimi	ento		П		П	Ī	Peso	а	Π							1ºve:		П	П						Ī	T	Ī				T			П			Ī	П	T	T	T	П	П	Ī
2 A	lombre (Nombre(s), Prim Apellido) Lo. de Afiliación	er Apellido, Segun	do	1				Talla	b c	F							1ºves																												
С	URP / Entidad de nacimi	ento	$^{+}$	\pm	†	Ħ	T	Peso	а	Ħ							1ºve	Ħ	Ħ	Ħ	T	†			T		†	T	Ħ		T	\dashv	t	T	Ħ				Ħ	\dashv	\dashv	+	Ħ	Ħ	۲
3	lombre (Nombre(s), Prim spellido) lo. de Afiliación	er Apellido, Seguni	do					Talla	b	F							1ºve:																												
C	URP / Entidad de nacimi	ento	Ħ	Ħ	\dagger	Ħ	T	Peso	а	Ħ							1ºve:	Ħ	Ħ	Ħ	T	t			Ť	t	\dagger	T	Ħ	t	T	†	t	Ħ	Ħ			t	Ħ	┪	\forall	†	Ħ	Ħ	r
4	lombre (Nombre(s), Prim .pellido) lo. de Afiliación	er Apellido, Segun	do					Talla	b c	F							1ºves																												
С	URP / Entidad de nacimi	ento		П	T	Ħ	T	Peso	а	Π							1ºve:	Ħ	Ħ	Ħ	Ť	T			Ť	Ť	\top	T	Ħ	T	T	T	Ť	T	Ħ			Ť	П	┪	T	Ť	Ħ	Ħ	ſ
5 A	lombre (Nombre(s), Prim .pellido) lo. de Afiliación	er Apellido, Seguni	do					Talla	b	F							1ºvez																												
RT (RELACIÓN TEMPORAL POR MOTIVO): IPRIPERA VEZ, 25.85SCILENTE 5. PROGRAM. SENTE DE ERRIDO DUDIS, MAYESS, A ANDS 6. INC. 1. 105. 3. DRESCHOMABIENCIA: 11955, 215SSTE, 80778 6. INC. 1. 105. 4. INC. 21. 25.1100.M., 3.04MINE BRUDOS/MINOS, 5.MENICEN/RECORDA, 6.CUIDADO PESONAL, 9. INC. 21. 25.1100.M., 3.04MINE BRUDOS/MINOS, 5.MENICEN/RECORDA, 6.CUIDADO PESONAL, 9. 1700.AD/STILLAND, 2.MENICA MENICAL, 3.04MINE MECRO, 9.SINOFIZUATAD 9. PUBBBE													GRAMA: 1 ENFEMENDES TRAISMISSEES, ZCIÓNICO DEGRIERATIVAS, 3 OTRAS ENFEMEDADES, 4A SANOS, SPAINTICICION FAMILIA: 1.1 DOESTION, 2 JOSEPPOS, 3 JAIONEM, 4 JANO PESO PREJICACIONES DE LA CONTRACTIVA DEL CO										13. EDI TIPO: 1.INICIA; 2.SIRESCLUENTE ACCUMENTATION COMME 14. RESULTADO ENE 15. RESULTADO ENE 15. RESULTADO ENE 15. RESULTADO BATTELLE LACUENTE ACCUMENTA COLOR REZADO, SECULPENDO DE RESSO DE RETINGO, 6.EN SEGUIMENTO 15. RESULTADO BATTELLE LACUENCE EN EL MÔY: 1.PRIMERA VEZ, 2.SEGUIDA VEZ 16. RA LUCACIÓN DE CÉDULA CÁMEZE EN EL MÔY: 1.PRIMERA VEZ, 2.SEGUIDA VEZ 17. ERA PLANTAMENIENTO, 1.A. SEGUIDA CÓMEZE EN EL MÔY: 1.PRIMERA VEZ, 2.SEGUIDA VEZ 17. ERA PLANTAMENIENTO, 1.A. SEGUIDA CÓMEZE EN EL MÔY: 1.PRIMERA VEZ, 2.SEGUIDA VEZ 18. RESULTADO EN CONTRAMENTO DE LACUENTE DE																						

http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sis/formatos2017.html

7. Bibliografía.

- CENETEC. "Control y seguimiento de la salud en la niña y el niño menor de 5 años en el primer nivel de atención. Evidencias y Recomendaciones" Secretaría de Salud. México. 2015. Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica: IMSS-029-08.
- OMS, OPS. "Guía para la atención y la consejería de la niñez en la familia. AIEPI" OPS. Colombia. 2010.
- UNICEF. "Bienvenido Bebé. Guía completa para el cuidado del recién nacido 0-3 meses". UNICEF. Uruguay. 2012.
- Secretaría de Salud. "Lineamientos en Atención Integrada al menor de un año". CENSIA, Secretaría de Salud. México, 2015.
- Secretaría de Salud. "Lineamientos técnicos para disminuir el Síndrome de Muerte Súbita del Lactante". CENSIA, Secretaría de Salud. México, 2015
- Secretaría de Salud. "Niñas y niños bien desarrollados. Manual de Atención" Secretaría de Salud, CENSIA. México, 2002.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño. DOF 09-02-2001.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031-SSA2-2014, Para la atención a la salud de la infancia. DOF 25-11-2015.
- OMS. "AIEPI, Manual clínico para profesionales de la salud" OMS, UNICEF. Paraguay, 2008.